



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA:

Área de concentración en Bioestadística y Sistemas de Información en Salud

Generación 2011 – 2013

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA**

Kelly Johana Santiago Ramírez

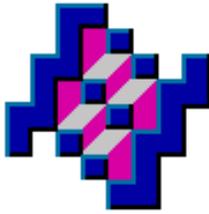
Josanti18@gmail.com

(057) 03 3012652317

Directora de tesis: Dra. Lina Sofía Palacio Mejía

Asesor: Dr. Román Restrepo Villa

Medellín, Colombia, 2013



**SECRETARIA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESCOLARES**

**VOTOS APROBATORIOS DEL
PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL**

APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE (S)	MATRICULA
SANTIAGO RAMÍREZ	KELLY JOHANA		2011321317
PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION		SEMESTRE
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	BIOESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD		IV

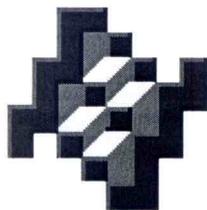
TITULO DEL PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA"

DECISION SOBRE INFORME DEL PTP APROBADO () NO APROBADO ()

OBSERVACIONES: _____

 NOMBRE Y FIRMA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE JURADO

FECHA DE SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO
07	02	2014



AE-18.1

SECRETARIA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESCOLARES

VOTOS APROBATORIOS DEL
PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL

APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE (S)	MATRICULA
SANTIAGO RAMÍREZ	KELLY JOHANA		2011321317
PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION		SEMESTRE
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	BIOESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD		IV

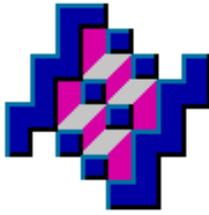
TITULO DEL PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA"

DECISION SOBRE INFORME DEL PTP APROBADO (X) NO APROBADO ()

OBSERVACIONES: _____

Román O. Restrepo Villa
NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE JURADO

FECHA DE SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO
07	02	2014



AE-18.2

SECRETARIA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESCOLARES

VOTOS APROBATORIOS DEL
PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL

APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE (S)	MATRICULA
SANTIAGO RAMÍREZ	KELLY JOHANA		2011321317
PROGRAMA	AREA DE CONCENTRACION		SEMESTRE
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	BIOESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD		IV

TITULO DEL PROYECTO TERMINAL PROFESIONAL: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA"

DECISION SOBRE INFORME DEL PTP APROBADO (X) NO APROBADO ()

OBSERVACIONES: _____

MARCELA AGUDELO BOTERO
PRIMER SINODAL DEL COMITÉ DE JURADO

FECHA DE SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO
07	02	2014

Tabla de Contenido

1.	Introducción	3
2.	Antecedentes	4
3.	Marco conceptual	6
4	Marco normativo.....	15
5	Planteamiento del problema	16
6	Justificación	17
7	Objetivos	18
8	Material y métodos	19
8.1	Tipo de proyecto	19
8.2	Subprocesos	19
9	Consideraciones éticas.....	22
10	Resultados.....	23
10.1	Fortalecimiento de las fuentes de información del SND.....	23
10.2	Matriz de indicadores para el SND.....	25
10.3	Propuesta aplicativo web.....	27
10.4	Estrategia para el fortalecimiento de la cobertura de la información del SND	29
11	Conclusiones.....	33
12	Recomendaciones	34
13	Limitaciones del estudio.....	36
14	Bibliografía y referencias.....	37
15	Anexos	39

1. Introducción

El fortalecimiento de los Sistemas de Información (SI) es una necesidad cada vez más latente a nivel mundial; el reconocimiento de la información como un recurso fundamental para el buen funcionamiento de los procesos es una cultura que viene cobrando fuerza al interior de las organizaciones.

Un buen SI es una herramienta que permite, de manera oportuna y eficiente, generar toda la información que una institución, programa o proyecto necesita para sustentar con evidencias las decisiones tomadas en todas y cada una de las etapas del proceso de planificación: diseño, ejecución, evaluación y control, lo cual significa que es un apoyo fundamental a nivel operativo, táctico y estratégico.

En el año 2007 se consolidó en Colombia el Sistema Nacional de Discapacidad – SND-, con el propósito de que el país avanzara en la garantía de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. A partir de ese momento se establecieron actores estratégicos que apoyarían la consecución de información necesaria para dar cuenta del estado actual de la población con discapacidad del país, desde cada uno de los territorios nacionales. Con este objetivo se construyó un instrumento de recolección de datos denominado Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD-, el cual permitió tener una caracterización inicial de este grupo poblacional.

Adicionalmente, fue necesario construir otra herramienta que permitiera hacer un seguimiento a la gestión de las instancias del SND creadas en cada uno de los territorios, esto es, a los Comités Territoriales de Discapacidad, que son los encargados directos de fortalecer la construcción y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad a nivel local y de dinamizar el tema de discapacidad en sus territorios.

Después de hacer un primer ejercicio de análisis de todas estas herramientas se han detectado una serie de dificultades que tienen que ver, entre otras cosas, con el diseño de los instrumentos de recolección de datos, con las herramientas tecnológicas utilizadas para la sistematización de la información, desarticulación de los procesos y con algunas dificultades reportadas desde los territorios, relacionadas con dificultades de acceso a internet, desconocimiento de los formatos, entre otras.

Es necesario entonces diseñar una estrategia que permita fortalecer el SI del SND y de esta manera, consolidar una herramienta válida que contribuya al alcance de sus objetivos y los del Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del mismo.

2. Antecedentes

El cambio de imaginario respecto al tema de discapacidad ha sido un objetivo del país desde varios años atrás. En el año 2007 se aprueba la Ley 1145¹ por medio de la cual se estructura el SND, el cual, según su artículo 1, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

Dicha Ley estableció los actores del sistema, haciendo un énfasis especial en la participación de las entidades gubernamentales y de la representación de la sociedad civil en unos escenarios creados a nivel territorial, denominados Comités Territoriales de Discapacidad.

En el año 2009 el país acoge, por medio de la ley 1346², la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006. Este acontecimiento ha incentivado un movimiento importante alrededor del tema de la discapacidad en el país, en la medida en que rescata la necesidad de reconocer la importancia de esta población en la sociedad y la necesidad de garantizar sus derechos fundamentales, trabajando en torno a la inclusión social y productiva desde los diferentes sectores y esferas, tanto a nivel nacional como municipal y local.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1145, el Ministerio de Salud y Protección Social es el organismo rector del SND, en este sentido, debe orientar las acciones del Estado hacia el logro de mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad y garantizar sus derechos de acuerdo con los mandatos internacionales; por lo tanto estableció unas medidas de control y seguimiento de la gestión del SND.

En un acercamiento que se tuvo con el SI del SND en el año 2012, mediante un proyecto del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) que pretende la creación de un Observatorio Nacional de Discapacidad, se evidenciaron fallas estructurales importantes en el instrumento de recolección de datos utilizado para el levantamiento de la información referente a la gestión de los Comités de Discapacidad a nivel nacional. Dicho formato está orientado, principalmente, a indagar por aspectos técnicos del funcionamiento de los Comités de Discapacidad y todos los niveles territoriales están en la obligación de diligenciar esta información tres veces en el año, de acuerdo con el flujo de información establecido en la Ley 1145: los municipios reportan la información a los departamentos quienes consolidan la información y la envían al MSPS.

Adicionalmente, se encontró que la información que recoge el instrumento no responde a los requerimientos del Ministerio, quien debe tomar decisiones a partir de datos incompletos y que, por la herramienta de sistematización utilizada, no garantiza la oportunidad e integridad de la información. Además, las bajas coberturas de la información y el contenido de la misma, evidencia un tema de desconocimiento del requerimiento del Ministerio por parte de los entes territoriales.

3. Marco conceptual

3.1 El concepto de discapacidad

El concepto de discapacidad es indispensable al momento de formular y priorizar políticas públicas, programas, proyectos, e incluso, como en el caso de este trabajo, de diseñar un sistema de información, ya que ello influye directamente en la elegibilidad de los mismos y por supuesto en las estrategias, actividades y mediciones que surjan a partir de allí.

Inicialmente, la discapacidad se contempló como un evento relacionado exclusivamente con el cuerpo. El modelo médico de la discapacidad la planteó como un problema individual localizado en el organismo, lo que dejaba de lado el contexto psicosocial del individuo, centrando su tratamiento en la atención sanitaria³. A finales de la década de los años sesenta del siglo XX se incorpora el ámbito social en la concepción de la discapacidad. Según este modelo, las limitaciones individuales no constituyen la raíz del problema, son las limitaciones propias de la sociedad de responder a las necesidades de las personas con discapacidad las que terminan generando una exclusión tal que discapacita al individuo para un desempeño adecuado⁴.

En el año 2001, la Organización Mundial de la Salud – OMS -, propone una mirada integradora del modelo médico/individual y el modelo social. Este planteamiento contempla un abordaje de la discapacidad como una compleja interacción entre la condición de salud y los factores contextuales; considera que la condición de salud corresponde al estado de las estructuras, órganos y funciones corporales, los cuales dependen de los factores ambientales que constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas⁵.

El trabajo de la OMS constituye una revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), proponiendo una nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la de la Salud conocida como CIF. En esta publicación la discapacidad es un concepto compuesto que considera tres categorías: **el funcionamiento**, que hace referencia a todas las funciones corporales incluyendo las psicológicas; **las deficiencias**, que son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida; y las **limitaciones en la actividad**, entendidas como dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades **o restricciones en la participación**⁵.

El abordaje de la discapacidad que plantea la CIF fue adoptado como el referente para la formulación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y es el concepto que rige actualmente el tema normativo en Colombia.

3.2 Equidad e inclusión social

A finales de los años 90 surge el enfoque de derechos humanos con el propósito de integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los derechos humanos, cortando con aquellas prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población, reemplazándolas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos⁶.

Así, el informe sobre Desarrollo Humano (2000) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), deja claramente explícita la estrecha relación entre desarrollo y derechos humanos, a partir del reconocimiento de estos como parte intrínseca del desarrollo, y del desarrollo como un medio para hacerlos realidad⁶.

Específicamente, para la población con discapacidad, y recogiendo el concepto de discapacidad planteado por la OMS en el año 2001 mediante la CIF, las sociedades enfrentan un gran reto por transformar las condiciones sociales, políticas y culturales que abonan el terreno de la exclusión social, y por avanzar en ese ejercicio de garantizar plenamente los derechos de todos, y en especial, de las poblaciones más vulnerables. La creación y readaptación de escenarios que posibiliten un desempeño adecuado de aquellas personas que presentan deficiencias en las funciones o estructuras corporales, posibilita la habilitación de esta población en las diferentes actividades sociales, evitando que dicha deficiencia se constituya en un factor discapacitante para el individuo.

La inclusión social, cada vez con mayor fuerza, empieza a incorporarse en el discurso de los gobiernos desde sus diferentes representaciones. La necesidad apremiante de revertir los impactos negativos de las transformaciones sociales que han llevado a una vulneración constante de derechos de los grupos menos favorecidos, requiere de un esfuerzo intersectorial donde se reconozca el concepto de inclusión como un término multidimensional intrínseco del desarrollo humano, en donde la incidencia de la política social juega un rol determinante⁷.

Amartya Sen, citada por Azuero A, plantea cinco tipos de libertades con una sinergia tal, que juntas se constituyen en un detonante para el desarrollo de las capacidades del hombre: libertad política, oportunidades económicas, oportunidades sociales, garantías transparentes y seguridad social. Así mismo, en su análisis sobre las causas de la exclusión social, resalta las fallas y deficiencias de los procesos y formas de relacionarse tanto de los individuos como de los grupos sociales, lo cual “permite interpretar el rol que juega la política social como catalizador en la construcción de las oportunidades a las que Sen hace mención”⁷.

Algunos estudios realizados en América Latina, tales como el de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2001 y la Comisión Andina de Fomento (CAF) 2007, conciben la

política social como un determinante para la inclusión social de las poblaciones más vulnerables. Específicamente en Colombia, Azuero (2009), refiere un estudio del año 2002 por el economista Luis Jorge Garay, donde nuevamente se enfatiza en la alta incidencia de la política pública en “la construcción de un escenario incluyente en todos los ámbitos de la vida nacional”⁷.

Algunos autores enfatizan en la necesidad de invertir en la educación de la población con el convencimiento de que políticas como esta redundan en sociedades más tolerantes e inclusivas: *“El reconocimiento de que vivimos en una sociedad cada vez más plural y aprender a vivir en esa pluralidad es el reto de esta sociedad ... es buen camino el de la educación para alcanzar una sociedad, donde la discapacidad no sea un obstáculo sino todo lo contrario, el aprovechamiento de cada potencial humano nos convertirá en más sabios y consecuentemente más justos”*⁸.

En Colombia, la Política Nacional de Discapacidad tiene como uno de sus principios la inclusión social, la cual es definida por la Ley 1618 de 2013, como *un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad*. Considerando que el objeto de esta Ley es la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión se constituye en un factor determinante para el cumplimiento de la misma.

3.3 Sistema Nacional de Discapacidad

En el año 2007 se estructura en Colombia el SND mediante la expedición de la Ley 1145. La creación del SND está basado fundamentalmente en la necesidad de impulsar la formulación e implementación de la política pública nacional en discapacidad y de garantizar un trabajo coordinado entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos¹.

Según la definición del SND, consignada en el artículo 2 de la citada Ley, “el Sistema consta de un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad”.

El SND tiene la responsabilidad de garantizar en el nivel nacional y territorial la articulación de las políticas, los recursos y la atención a la población con y en situación de discapacidad conforme a los principios de la política pública nacional. Dentro de sus quehaceres se encuentra el aumento de la cobertura y la organización de la oferta de programas y servicios, la promoción de la participación de la población, la equiparación de oportunidades, entre otras.

La estrategia de operación del SND contempla la vinculación de todos los Sistemas Nacionales relacionados con el conjunto de derechos y garantías de la población con y en situación de discapacidad, para lograr una dinámica institucional transversal.

El SND está conformado por cuatro niveles: El Ministerio de la Protección Social o el ente que haga sus veces como el organismo rector del SND; El Consejo Nacional de Discapacidad (CND), como organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad; los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD), como niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad; y Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD o CLD) como niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad.

Adicionalmente, se encuentra el Grupo de Enlace Sectorial (GES), quien actúa como instancia técnica de construcción, concertación y coordinación interinstitucional de planes, proyectos y programas del Consejo Nacional de Discapacidad (CND).

En lo concerniente al SI del SND, y específicamente al flujo de datos del sistema, se encuentra una organización que corresponde con los niveles de cada uno de los actores: el proceso inicia en las localidades y municipios quienes están encargados de operar los CMD o CLD, la información es canalizada por la Secretaría Técnica del Comité quien se encarga de la consolidación y envío de la información a las Secretarías Técnicas de los Comités Departamentales quienes consolidan la información de todos sus CMD o CLD para finalmente enviar la información al MSPS.

3.4 Red Métrica de Salud

La Red Métrica de Salud (RMS) es una estrategia orientada al fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud (SIS) a nivel mundial. Fundada en el 2005 por la OMS con el propósito de mejorar la salud mundial mediante el fortalecimiento de los SIS, resalta la importancia de la toma de decisiones basada en evidencias. Está sustentada bajo el principio de que una mejor información conlleva a una toma de decisiones mucho más acertada.⁹

Esta estrategia hace hincapié en la necesidad de mejorar la totalidad de los SI y las estadísticas que de ellos se derivan, y de fortalecer el liderazgo en materia de producción y uso de información, para lo cual plantea la necesidad de estandarizar los distintos actores involucrados en términos de los requerimientos y el deber ser de los Sistemas de Información en Salud.

En este sentido, la RMS pretende constituirse en un marco de referencia universalmente aceptada, que oriente todos los procesos de recolección, notificación y utilización de la información garantizando el acceso a información de mejor calidad y facilitando un uso adecuado de la misma.

“La Red de la Métrica en Salud constituye el primer intento de elaborar un marco de referencia unificador que facilite la coordinación eficiente y la acción conjunta de todos los subsistemas de un sistema de información en salud. Los sistemas de información involucran procesos y relaciones

complejas que van más allá de la responsabilidad individual de cualquier institución o agencia gubernamental".⁹

3.4.1 Panorama actual de los Sistemas de información

Existe una desarticulación inminente de los SI en los diferentes sectores e instituciones a nivel mundial; sin embargo, algunos países han avanzado más que otros en esta tarea de integración.

La creación de los diferentes subsistemas de información responde a las dinámicas de trabajo al interior de las organizaciones, donde cada quien busca satisfacer sus requerimientos como parte aislada de un sistema, generando un sinnúmero de reprocesos que finalmente se ven reflejados en malgasto de recursos tanto a nivel económico como de tiempo y esfuerzo.

Otra labor importante en este ámbito es la creación de una cultura de la información al interior de las organizaciones. A menudo se realizan grandes esfuerzos que llevan implícitas inversiones importantes, con el propósito de mejorar los procesos y tecnologías informáticas, sin embargo, el uso que se le da a la información no es adecuado o en ocasiones es casi nulo. En este sentido, es de vital importancia generar espacios de concienciación y sensibilización a las personas involucradas en el sistema de información y, de esta manera, garantizar una mayor calidad y aprovechamiento de los recursos informativos de la organización.

3.4.2 Aspectos requeridos para el fortalecimiento del Sistema de Información

De acuerdo con el modelo de RMS, los aspectos fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas de información son los siguientes:

3.4.2.1 Capacitación y motivación

Más que un asunto técnico, es fundamental la actitud de los encargados del SI frente a su trabajo, muchos de los procesos más rutinarios del SI están a cargo de personal operativo, sin embargo, el valor del producto de estos procesos es determinante sobre la calidad del dato final. Se debe lograr un grado de empoderamiento y sensibilidad tal que garantice el compromiso absoluto de todos los actores del proceso.

Un gran proceso de sensibilización acompañado de una buena capacitación será, sin duda, un factor clave para lograr los objetivos del SI y de la organización en general.

3.4.2.2 Convocar actores interesados y realizar evaluaciones de rendimiento

El primer paso para fortalecer un SI consiste en una evaluación del estado actual del mismo. El entorno, la organización, las responsabilidades, funciones, relaciones, la dinámica de los procesos, los retos del sistema. Esta evaluación permitirá obtener una línea de base que sirva como insumo fundamental para los procesos de evaluación posteriores, donde es indispensable la vinculación de

todos los actores del sistema en el ejercicio evaluativo: las entidades de financiación, los productores y usuarios de información en salud y de otras estadísticas sociales, tanto a nivel nacional como sub-nacional.

3.4.2.3 Determinar requisitos en materia de datos e indicadores

El volumen de información que se genera en las organizaciones se convierte en un asunto inmanejable cuando no se tiene claridad sobre los datos o indicadores más relevantes para la organización. Es importante diferenciar e identificar los requerimientos de información en las diferentes áreas de la organización, ya que cada una de ellas tiene unas necesidades muy puntuales pero indispensables para un óptimo desempeño, teniendo cuidado de no sobrecargar el tablero de indicadores: habilidades en la priorización.

El SI debe garantizar que toda esta información esté disponible de manera oportuna y veraz. La batería de indicadores debe concertarse con los encargados de las diferentes áreas y asegurarse de que estén alineados con sus objetivos.

3.4.2.4 Describir necesidades en materia de datos e instrumentos a diferentes niveles

Es muy importante dejar claro el tipo de datos que serán recolectados, la periodicidad de la recolección y los responsables de ello, adicionalmente, debe quedar claro cómo será el flujo de la información dentro de las diferentes instancias y niveles del sistema: definir niveles encargados de consolidar, validar y certificar la información.

También es indispensable analizar el tema de los instrumentos de recolección de datos, ya que de ellos depende el éxito del proceso de recolección: reestructurar los existentes en caso de ser necesarios, integrar o generar nuevos formatos.

3.4.2.5 Ajustar los requisitos en materia de datos a las fuentes de datos

Es necesario contrastar las fuentes de información disponibles con los datos realmente necesarios y de esta manera reestructurar dichos formatos. Esto permitirá optimizar los procesos, ya que en muchas ocasiones existe una subutilización y desarticulación de las fuentes de datos y la generación de información es ineficiente e inadecuada.

3.4.2.6 Garantizar la calidad de los productos del Sistema de Información

El SI debe garantizar la calidad de sus datos y estadísticas, en ello radica el éxito del mismo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) creó las directrices del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) donde se establecen los estándares que permiten evaluar los datos en torno a la calidad, el acceso y la integridad. Esta herramienta no fue diseñada específicamente para para datos vinculados con el tema de la salud, sin embargo, sus principios permiten ser aplicados en este ámbito.

3.4.2.7 Síntesis, análisis y uso de la información

La transformación de los datos en información es un proceso determinante para la toma de decisiones en cualquier sector; los datos por sí solos no dan cuenta de ninguna realidad, por tanto, la interpretación de los mismos es el insumo que finalmente sustenta las decisiones estratégicas de cualquier organización.

Por otra parte, es importante avanzar en la sensibilización del uso de la información y aquí es determinante que la información tenga un nivel de claridad y síntesis adecuada. En la medida en que la información es clara y precisa es más probable que sea tenida en cuenta por las diferentes instancias de la organización.

3.4.2.8 Alinear a los asociados y reunir a productores y usuarios de datos

La información que arroja el SI es un insumo valioso, no solamente para las personas encargadas de la toma de decisiones, sino para la ciudadanía en general. En este sentido, los requerimientos de información tienen una especificidad diferente de acuerdo con el tipo de público. De ahí la importancia de hacerlos partícipes en los procesos de fortalecimiento de los SI y de utilizar un lenguaje y estilo adecuado al momento de hacer la divulgación de la información.

3.4.3 Componentes del Sistema de Información

El Marco de la Red Métrica describe seis componentes de los SI los cuales están contemplados en tres categorías: insumos, procesos y resultados:

3.4.3.1 Insumos

- ✓ *Recursos de los sistemas de información:* “Se trata fundamentalmente de los marcos de referencia legislativo, normativo y de planeación, que son requeridos para el buen funcionamiento de los sistemas de información en salud, y de los recursos que son pre-requisitos para que tales sistemas sean funcionales. Estos recursos incluyen personal, financiamiento, apoyo logístico, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y mecanismos de coordinación de los elementos de cada componente y de los seis componentes entre sí”⁹. Dentro de esta categoría están inmersos los temas de: coordinación y liderazgo de los sistemas de información en salud, políticas de información, recursos humanos y financieros e infraestructura del SI.

3.4.3.2 Procesos

- ✓ *Indicadores:* “La definición de un conjunto básico de indicadores y metas... constituyen la base para la planeación y las estrategias de los sistemas de información en salud”⁸. Esta herramienta permite focalizar la atención de la recolección en la información que realmente será útil para los diferentes actores y usuarios del SI.

- ✓ *Fuentes de datos:* Es indispensable definir cuáles serán las fuentes para la construcción de los indicadores, así mismo, es importante considerar la realimentación de la información que genera el SI con otras fuentes externas mediante la generación de alianzas estratégicas.
- ✓ *Gestión de datos:* “La gestión de datos engloba todos los aspectos ligados a su manejo, desde la recolección, el almacenamiento, el control de calidad y el flujo, hasta el procesado, la compilación y el análisis”⁹. Para una buena gestión de datos es fundamental una constante capacitación y sensibilización al personal que contribuya a la construcción de una cultura de la información dentro de las organizaciones.

3.4.3.3 Resultados

- ✓ *Productos de información:* Es claro que los datos solos carecen de valor. Su utilidad se manifiesta cuando, mediante un proceso de gestión de datos se puede obtener información y aún más cuando se combina con otras informaciones. “En la actualidad, los sistemas de información en salud de muchos países con ingresos bajos e ingresos medios suelen ser "ricos en datos" pero "pobres en información". Esa situación se deriva de la creencia de que los datos pueden ser utilizados directamente en el proceso de toma de decisiones sin necesidad de adoptar el enfoque de transformación de los datos es información”⁹ Figura 1.
- ✓ *Difusión y uso:* Este proceso constituye la razón de ser de un Sistema de Información, la difusión de la información determina el grado de usabilidad de la misma. Es importante tener en cuenta que el uso de la información depende de la forma en la que ésta es presentada, los conceptos de claridad y precisión no deben faltar a la hora de poner a disposición la información a quienes la requieren para tomar decisiones. “Una función importante de todo sistema de información en salud es vincular la producción de datos a su uso.”

Figura 1. Proceso de transformación de los datos en información y hechos probatorios



Fuente: OMS. Marco de referencia y estándares para los sistemas nacionales de información en salud. 2009.

4 Marco normativo

A continuación se presenta un consolidado de las normas que son pilares en el tema de discapacidad en Colombia (Cuadro 1).

Cuadro 1. Referente normativo de la Discapacidad en Colombia.

Norma	Objeto	Observaciones
Ley 361 de 1997 (Ley de Discapacidad)	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones	Esta norma puntualiza aspectos de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y establece obligaciones y responsabilidades del Estado.
Ley 1145 de 2007	Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Define conceptualmente el SND - Establece la estructura del Sistema - Establece las funciones del CND - Estructura los Comités Territoriales de Discapacidad.
Ley 1346 de 2009	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.	Formaliza en el país la adopción de las obligaciones y compromisos que establece la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
Resolución 3317 de 2012	Por medio de la cual se reglamenta la elección y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad establecidos en la ley 1145 de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> - Define los objetivos y la conformación de los Comités Territoriales de Discapacidad - Establece la naturaleza y funciones de la Secretarías Técnicas de los Comités - Establece las funciones del CND
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece la definición de inclusión social - Determina las obligaciones del Estado y la sociedad en la garantía de derechos de la población con discapacidad - Establece las medidas para la garantía del Ejercicio Efectivo de Derechos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión normativa de discapacidad en Colombia.

5 Planteamiento del problema

El MSPS de Colombia, en su calidad de ente rector del SND, requiere hacer un monitoreo constante que le permita conocer los avances en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes territorios del país. Para ello es necesario hacer un seguimiento exhaustivo de cada una de las instancias del SND responsables del tema de discapacidad en sus territorios.

Actualmente los procesos de captura de información se encuentran desarticulados, los instrumentos de recolección de datos presentan dificultades tanto en su diseño y contenido, como también en la herramienta utilizada para la sistematización de datos. Adicionalmente, es evidente la necesidad de capacitar los territorios en diferentes asuntos relacionados con la información requerida por el MSPS, en el uso de las herramientas disponibles y la estandarización de algunos conceptos manejados en los instrumentos.

Adicionalmente, existen problemas en algunos territorios que no tienen acceso a internet y por lo tanto, no están reportando la información requerida por el Ministerio; en este sentido, es necesario diseñar una nueva estrategia para estos territorios.

Otra dificultad que se ha detectado es la baja cobertura de la información debido al incumplimiento en el reporte por parte de los Comités Territoriales de Discapacidad, lo cual ha impedido conocer la dinámica real de los Comités y por ende permitir que el MSPS tome las medidas necesarias para potenciar dicha labor y garantizar la razón de ser del SND.

Por todo lo anterior, es evidente que el MSPS requiere fortalecer el SI del SND y tiene toda la disposición para implementar las medidas que a partir de este trabajo se sugieran.

A partir de este trabajo se pretende generar una propuesta que permita resolver las necesidades del SND en términos de información, mediante el diseño de un Sistema de Información que integre los diferentes componentes del Sistema y que permita soportar la toma adecuada de decisiones en todas las instancias del mismo.

6 Justificación

La Ley 1145 de 2007 asignó al MSPS la rectoría del SND, labor que exige un trabajo intersectorial que permita avanzar en el conocimiento de la situación de la Discapacidad en Colombia, y que a su vez, determine unas acciones garantes de los derechos de las personas con discapacidad donde los diferentes actores asuman unos compromisos y responsabilidades frente al tema.

La consecución y disposición permanente de información de alta calidad en el tema de discapacidad, es uno de los retos que enfrenta el País y que se constituye en la base fundamental para avanzar en la concepción de estrategias dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la población con discapacidad.

Para ello la Ley 1145 organizó el SND el cual está integrado por todos los Sistemas Nacionales relacionados con el conjunto de derechos y garantías de la población con y en situación de discapacidad, para lograr una dinámica institucional transversal.

El MSPS en su papel rector, tiene la responsabilidad de monitorear el funcionamiento y cumplimiento de las funciones de las diferentes instancias que conforman el SND a nivel nacional, sin embargo, actualmente no existe un SI Integrado que brinde información adecuada que apoye el proceso de toma de decisiones.

La información que actualmente genera el SND abarca el nivel territorial más bajo del País, en este caso el nivel municipal, razón por la cual el volumen de información que se genera es considerablemente alta, por lo tanto es necesario diseñar un Sistema de Información que garantice la validez, oportunidad y calidad de la misma y que, adicionalmente, se adapte a las condiciones de infraestructura tecnológica de los diferentes lugares.

En esta medida, la disposición de un SI capaz de arrojar información de alta calidad es determinante, tanto para el cumplimiento de las funciones rectoras del MSPS, como para la eficacia de las acciones que se adelantan desde las diferentes instancias del SND, lo cual se verá reflejado no solo en los indicadores de gestión de los diferentes actores del sistema sino también, y como meta central de esta propuesta, en decisiones dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo con la realidad de este grupo poblacional.

7 Objetivos

7.1 Objetivo General:

Fortalecer el Sistema de Información del Sistema Nacional de Discapacidad de Colombia mediante el análisis y realimentación de los componentes principales del Sistema de Información, con el propósito de apoyar el desempeño del Ministerio de Salud y Protección Social en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad y contribuir con la constitución de una herramienta que permita generar información de calidad en el tema de discapacidad.

7.2 Objetivos específicos:

- 7.2.1 Analizar y fortalecer las fuentes de información del SND.
- 7.2.2 Consolidar una matriz de indicadores para el SND.
- 7.2.3 Diseñar un aplicativo en línea que permita la validación y análisis de los datos generados en el SND.
- 7.2.4 Diseñar una estrategia para ampliar la cobertura de la información reportada por los entes Territoriales que contemple alternativas para los territorios que no tienen acceso a internet.

8 Material y métodos

El proceso de fortalecimiento del Sistema de Información del SND contempló 4 grandes subprocesos que permitieron el análisis y realimentación de sus componentes principales los cuáles se detallan más adelante.

8.1 Tipo de proyecto

Se realizó un proyecto de intervención orientado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad en Colombia, a través del SI.

8.2 Subprocesos

8.2.1 *Contextualización*: Este proceso inició con un ejercicio de contextualización tanto en los aspectos técnicos del tema de discapacidad como en los avances del País en discapacidad a nivel general. Las actividades macro de este subproceso fueron las siguientes:

8.2.1.1 Documentación del tema

8.2.1.2 Revisión normativa

8.2.2 *Análisis de las fuentes de información*: Partiendo de las fuentes de información como un insumo fundamental del SI, se realizó un diagnóstico de dichas fuentes mediante las siguientes acciones:

8.2.2.1 Identificación de los flujos de información dentro del SND

8.2.2.2 Identificación y análisis detallado de las fuentes de información existentes

8.2.2.3 Contraste de la información recopilada con las necesidades de información del SND.

8.2.2.4 Construcción de una propuesta de mejora de los instrumentos de recolección de datos.

8.2.2.5 Socialización y validación de los resultados con el MSPS

8.2.3 *Diseño de Indicadores*: Considerando las necesidades de información del MSPS se trabajó en el diseño de un tablero de indicadores que permitiera hacer un seguimiento tanto del avance en el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad como también de la gestión de los diferentes actores del Sistema Nacional de Discapacidad.

El trabajo de construcción de esta batería de indicadores fue una labor conjunta con representación de diferentes actores involucrados con el tema de discapacidad en Colombia. Para la concertación de los indicadores se realizaron 8 mesas de trabajo distribuidas de la siguiente forma:

- 8.2.3.1 Una reunión en el Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas
- 8.2.3.2 Dos reuniones con el Grupo de Enlace Sectorial (GES)
- 8.2.3.3 Una reunión con actores relacionados con enfoque diferencial
- 8.2.3.4 Una reunión con Federaciones y/o instituciones relacionadas con el tema de discapacidad
- 8.2.3.5 Un encuentro virtual en la sesión de los encuentros Nación Territorio
- 8.2.3.6 Un encuentro virtual con redes relacionadas con el tema de discapacidad

Con el propósito de garantizar una buena representación de los diferentes actores de la discapacidad en Colombia, fue necesario incorporar algunas sesiones virtuales para la concertación de los indicadores:

Para las reuniones de concertación presenciales se utilizó la metodología de Meta Plan, una técnica didáctica que permite la moderación grupal y que tiene como principio fundamental la participación de todos los asistentes posibilitando el desarrollo de opiniones, ideas y consensos.

Para las reuniones virtuales se utilizó una plataforma que tiene disponible el MSPS llamada Illuminate, la cual permite, además de la socialización de contenidos, la participación de todos los asistentes desde los diferentes territorios del País.

8.2.4 Construcción de la propuesta de diseño para un aplicativo web: Se realizó una propuesta para la implementación de un aplicativo en línea que permita la validación y fácil consulta de toda la información generada por el SND, dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- 8.2.4.1 Concertación de las funciones del aplicativo
- 8.2.4.2 Identificación de los informes arrojados por el aplicativo
- 8.2.4.3 Identificación de las validaciones en el proceso de captura de datos

8.2.5 Diseño de una estrategia para fortalecer la cobertura de la información reportada al SND: Para la elaboración de esta propuesta se realizaron siete visitas técnicas a unos Departamentos que fueron priorizados considerando las dificultades en cuanto al reporte y cobertura del Registro. Los Departamentos visitados fueron Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada. Los propósitos fundamentales de estas visitas fueron los siguientes:

- 8.2.5.1 Identificar las razones principales por las cuáles los Territorios no reportan la información
- 8.2.5.2 Proponer alternativas de solución a partir de las dificultades reportadas.
- 8.2.5.3 Explorar alternativas de solución para los Territorios que no pueden reportar la información en línea

Este trabajo es producto de una labor participativa con representación de todos los actores y sectores involucrados con el tema de discapacidad en el País. Los productos aquí presentados fueron concertados con los actores internos (equipo de discapacidad – oficina de promoción social del MSPS) y externos, vinculados con este tema en Colombia.

9 Consideraciones éticas

- ✓ La información obtenida en todos los componentes del proceso será usada exclusivamente con los propósitos señalados en este trabajo.
- ✓ La información suministrada tanto por el MSPS como por los diferentes territorios visitados tendrá un manejo confidencial, en ningún momento se harán publicaciones que revelen la autoría de los contenidos.
- ✓ La participación de los diferentes actores convocados en este estudio fue absolutamente voluntaria.
- ✓ Para la participación de la población con discapacidad se garantizó el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad

10 Resultados

A continuación se presentan los resultados de este trabajo. Los aspectos relativos con el primer subproceso concerniente a la documentación y normatividad, hacen parte del marco conceptual y normativo que se presentan al inicio de este trabajo en su parte correspondiente.

10.1 Fortalecimiento de las fuentes de información del SND

10.1.1 Proceso

Para la construcción de la propuesta de ajuste al primer instrumento de caracterización de los Comités de Discapacidad, se realizó una revisión exhaustiva de la Ley 1145 de 2007 y de la Resolución 3317 de 2012, con el propósito de identificar las obligaciones tanto de los Comités como de las Secretarías Técnicas. Este ejercicio permitió diferenciar claramente las variables de gestión aplicables a los Comités y a las Secretarías Técnicas, una vez identificadas las variables de gestión se realizó un contraste con el instrumento anterior, con el fin de validar y priorizar las variables más significativas para su respectivo seguimiento. La propuesta final contempla un total de 182 variables, algunas de ellas aplicables para los Comités y otras a las Secretarías Técnicas (Anexo 1).

En segundo lugar se realizó un análisis de contenido del apartado de logros, dificultades y lecciones aprendidas, con el objetivo de identificar las categorías emergentes y a partir de allí, construir una propuesta cuantitativa de variables que permitieran indagar por los aspectos mencionados.

Otro ajuste importante se dio en cuanto a las categorías de respuesta de algunas variables, pasando de respuestas dicotómicas a escalas categóricas que permiten ampliar y comprender mejor la información reportada.

El instrumento de recolección de datos, además de que permite hacer seguimiento a la gestión de los Comités y las Secretarías, recoge bases de datos de los diferentes actores vinculados en el trabajo de los Comités.

Adicionalmente, se propone un cambio en el nombre del instrumento de recolección de datos (Formato de caracterización de los Comités de Discapacidad), que plantea una mirada integral del SND en cuanto concibe la medición de la gestión de todos los actores involucrados y no solo la gestión de los Comités de Discapacidad y sus Secretarías

Técnicas, en este sentido el instrumento propuesto se denomina “Instrumento de seguimiento a la gestión del SND”.

10.1.2 Debilidades del instrumento de Caracterización de los Comités de Discapacidad identificadas

Este formulario estaba diseñado en varias hojas de cálculo de Excel, sin ningún tipo de validación, por lo tanto, quienes diligenciaban el formato podían dejar campos en blanco, digitar letras en campos exclusivamente numéricos y registrar información inválida.

Se observó que el hecho de que el formulario no discriminara las variables según el tipo de actor del SND (Comité o Secretaría Técnica) se prestó para confusiones al momento del diligenciamiento y del análisis de la información.

Uno de los objetivos del instrumento es valorar los logros, dificultades y lecciones aprendidas de los Comités Territoriales de Discapacidad, sin embargo esta información se estaba capturando de manera abierta lo cual dificultaba el análisis de la información y se prestaba para que los territorios hicieran un mal uso del formato.

Faltaban algunas variables importantes de la gestión de los Comités y las Secretarías a la luz de lo establecido en la ley 1145 y la resolución 3317 de 2012.

Se evidenció un gran desconocimiento por parte de los territorios sobre la información que deben reportar al Ministerio y de la normatividad en general.

10.1.3 Variables propuestas para el instrumento de seguimiento a la gestión del SND

La propuesta de variables para ajustar el instrumento de seguimiento a la gestión del SND está conformada por un total de 182 variables, de las cuales 10 son aplicables para las Secretarías Técnicas de los Comités de Discapacidad y 172 variables están relacionadas con la gestión de los Comités de Discapacidad en sus diferentes niveles territoriales.(Anexo1).

10.2 Matriz de indicadores para el SND

Se realizaron dos propuestas de baterías de indicadores para el SND, la primera con el propósito de que el MSPS pueda realizar un seguimiento del avance en el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad y la segunda dirigida a observar los avances en la gestión de los actores del SND.

10.2.1 Matriz de indicadores Ejercicio Efectivo de Derechos

Para la concertación de la primera batería de indicadores se realizaron, en el segundo semestre del año 2013, 8 mesas de trabajo donde participaron diferentes actores de agremiaciones, sociedad civil, representantes del Estado, vinculados con el tema de discapacidad quienes brindaron sus conocimientos y percepciones frente al tema.

Esta batería consta de un total de 14 indicadores distribuidos en 8 categorías correspondientes a los derechos establecidos en la convención internacional de derechos de las personas con discapacidad. Ver hojas de vida en anexo 3.

Al realizar un ejercicio de desagregación de los indicadores en cada una de las categorías de análisis propuestas se obtiene un total de 1.794 indicadores para esta primera propuesta (Tabla 1).

Tabla 1. Batería de indicadores para el seguimiento del avance en el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad

Código	Nombre	Número de niveles de desagregación territorial	Número de categorías de análisis	Total de indicadores
Caracterización de la población con discapacidad				
1	Porcentaje de personas con discapacidad	1.159	138	1.297
2	Número de personas con discapacidad registradas	37	28	65
Caracterización de discapacidad				
3	Porcentaje de personas con discapacidad según origen de la	37	22	59

	discapacidad			
4	Prevalencia de personas con discapacidad según alteración permanente	37	25	62
Nivel de vida				
5	Porcentaje de personas con discapacidad residentes en viviendas que disponen de servicios públicos domiciliarios	37	7	44
6	Porcentaje de personas con discapacidad según el rango de ingresos mensuales	37	8	45
Derecho a la educación				
7	Porcentaje de personas con discapacidad en edad escolar que asisten a establecimientos educativos	37	14	51
Derecho a la salud				
8	Porcentaje de personas con discapacidad afiliadas al Sistema General de Seguridad social en Salud	37	6	43
9	Porcentaje de personas con discapacidad afiliadas al Sistema integral de Seguridad Social	37	5	42
Derecho a la habilitación rehabilitación				
10	Porcentaje de personas con discapacidad según el tipo de rehabilitación	1	11	12
11	Prevalencia de personas con discapacidad según ayuda permanente	37	11	48
Derecho al trabajo y empleo				

12	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar	37	6	43
13	Porcentaje de personas que recibieron capacitación para el trabajo luego de presentar la discapacidad	37	2	39
Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte				
14	Porcentaje de personas con discapacidad que participan en organizaciones	37	28	65
TOTAL INDICADORES				1.915

10.2.2 Matriz de indicadores gestión SND

Partiendo de la información requerida por el MSPS para el seguimiento de la gestión del SND, se realizó una primera propuesta de indicadores. Esta propuesta consta de un total de 82 indicadores que miden aspectos relacionados con la cobertura de los formatos a nivel territorial, los avances en la conformación de los Comités en los territorios, el estado de operación de los Comités, la representación del Estado y la sociedad civil y, la participación de personas jurídicas en los Comités, según lo establece la resolución 3317 de 2012. Ver propuesta en anexo 2.

No obstante, se considera una propuesta inicial que requiere contemplar no solo indicadores para los Comités Territoriales de Discapacidad y sus Secretarías Técnicas sino también incorporar indicadores que permitan evaluar la gestión de todo los actores del SND.

10.3 Propuesta aplicativo web

Con el propósito de garantizar la calidad y oportunidad de la información que reportan los Comités Territoriales de Discapacidad y las Secretarías Técnicas al MSPS, se propone el desarrollo de un sistema en línea que permita la recolección simultánea, masiva y en tiempo real de información, basado en el instrumento de recolección de datos. El aplicativo permitirá hacer las validaciones correspondientes en cada uno de los campos y realizar consultas de información de acuerdo a las necesidades de los actores del SND, para ello se contarán con diferentes roles de usuarios en el sistema, con control de privilegios y manejo de jerarquías para filtrar el acceso a la información.

El aplicativo guiará al usuario durante todo el diligenciamiento con cuadros explicativos en los casos que sea necesario, adicionalmente habilitará solo la información concerniente al actor del Sistema que se encuentre registrando la información.

El diseño del aplicativo contempla los siguientes módulos:

10.3.1 Desarrollo de interface

Se propone el diseño de una interface gráfica acorde al manual de imagen del MSPS donde todos los elementos a utilizar conservarán su esquema de color y distribución acorde a la imagen corporativa.

La interface del sistema está pensada para ser consumida desde diferentes dispositivos y navegadores tales como computadores, tablets o Smart-phones, manejando un diseño adaptable el cual garantizará su correcta visualización en los dispositivos más comunes utilizados actualmente.

10.3.2 Módulo de recolección de datos

Con este módulo el sistema tendrá la funcionalidad de recoger y almacenar la información mediante los instrumentos establecidos para este fin, el almacenamiento se hará de forma secuencial lo cual se traduce en el guardado automático de la información a medida que los responsables diligencian los cuestionarios, dicha funcionalidad está pensada para agilizar y hacer más fácil y ameno el proceso de recolección evitando problemas comunes como apagado del equipo desde el cual se accede, caídas repentinas del servicio de internet o apagones, en caso de presentarse alguno de estos incidentes la persona encuestada podrá acceder y retornar exactamente en la pregunta y formulario en el que se encontraba.

10.3.3 Módulo de acceso de usuarios y jerarquías

Esta propuesta contempla la implementación de un módulo multi-usuario basado en una jerarquía regional (Ministerio » Departamentos » Municipios) con privilegios preestablecidos y con la posibilidad de editar para otorgar privilegios administrativos que en algún momento se requieran.

En contexto, El ministerio tendrá acceso para consultar, ver y generar informes con información de todos los departamentos y municipios del país, El departamento tendrán acceso para ver y consultar la información de sus municipios y el municipio podrá ver y actualizar su propia información.

En la interface de administración se tendrá acceso mediante un menú que permitirá administrar los accesos y funciones que cada uno de los usuarios del sistema.

Cada grupo podrá manejar 1 o varios usuarios y cada uno de ellos contarán con privilegios personalizables restrictivos o de acceso.

10.3.4 Módulo de informes y consulta

Contando con los privilegios correspondientes, los usuarios podrán acceder a interfaces para la consulta de la información almacenada en la base de datos del sistema, también podrán generar consultas personalizadas mediante filtros para proyectar en pantalla la información de interés.

El MSPS deberá definir los informes que requiere para hacer un seguimiento de la gestión de los diferentes actores del SND con la posibilidad de incorporar nuevas variables las cuales estarán disponibles mediante una lista desplegable.

Finalmente, el aplicativo permitirá la consulta de los indicadores que se establezcan para el seguimiento de la gestión del SND, de acuerdo a los grupos de interés.

10.3.5 Características generales

- ✓ *Consulta de indicadores*
- ✓ *Alertas*
- ✓ *Exportación de informes en formatos predefinidos.*
- ✓ *Consultas personalizadas basadas en parámetros de los instrumentos utilizados.*
- ✓ *Generación de diferentes gráficos acorde al tipo de informe consultado*
- ✓ *Exportación y guardado de gráficas.*
- ✓ *Ubicación de registros por datos identificadores como ID, fecha, departamento, municipio etc...*
- ✓ *Semaforización en la vista de indicadores para establecer niveles de alerta.*

Mediante un usuario super-administrador se podrá acceder el módulo de informes e indicadores donde se podrán realizar diferentes tipos de búsquedas y filtros para visualizar la información previamente recolectada según los parámetros y variables que se requieran.

10.4 Estrategia para el fortalecimiento de la cobertura de la información del SND

Para la elaboración de esta propuesta se realizaron siete visitas técnicas a unos Departamentos que fueron priorizados considerando las dificultades en cuanto al reporte y cobertura del Registro. Los Departamentos visitados fueron Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada.

De acuerdo con los insumos recogidos, se realizó una clasificación de las propuestas en cinco categorías, *capacitación, seguimiento, aplicativo, redes territoriales, asistencia técnica y formalización*. A continuación se presentan las observaciones para cada una de ellas.

10.4.1 Capacitación

La capacitación es de vital importancia ya que incide directamente en la calidad y oportunidad de la información levantada.

Es indispensable que los referentes de salud y las personas encargadas del registro reciban capacitación en el uso del formulario, y en el análisis de la información, para poder replicar la información de manera efectiva.

También es necesaria una sensibilización general de la importancia del registro en todos los territorios, se proponen campañas de sensibilización acompañada de jornadas de capacitación tanto de las especificidades del Registro como del aplicativo.

Algunos territorios señalan la necesidad de recibir capacitación en cuánto al procesamiento de la información arrojada por el registro, esto es importante ya que la motivación de los territorios para el levantamiento de esta información, más que cumplir con un compromiso, es el avance en el conocimiento de la Población con Discapacidad a nivel interno, por lo tanto una estrategia de motivación podría ser esta capacitación.

Teniendo en cuenta la alta rotación del recurso humano en las instancias encargadas de levantar la información del Registro, se propone diseñar un manual de autocapacitación, acompañado de videos, para facilitar la comprensión y actualización de la información en los territorios.

10.4.2 Seguimiento

Considerando la necesidad apremiante de fortalecer tanto la cobertura como la calidad de la información del RLCPD, es importante establecer un proceso de seguimiento en el avance del trabajo en cada uno de los territorios con el propósito de identificar los factores de éxito para fortalecerlos como también los procesos que requieren mejoras para focalizar el trabajo hacia ellos.

Se sugiere que el MSPS disponga de una persona encargada de hacer este seguimiento que pueda estar en comunicación constante y directa con los territorios.

10.4.3 Redes territoriales

Se debe fortalecer el apoyo de los demás sectores para la realización del Registro, es decir, que las entidades, además de Secretaría de Salud, dispusieran de recurso humano y financiero para fortalecer la búsqueda activa de la población con discapacidad, la aplicación del instrumento (formulario) y la consolidación de la información en el aplicativo.

Para los territorios que presentan dificultades con el acceso a internet, se sugiere iniciar un trabajo de identificación de las redes institucionales que operan en los territorios, con el propósito de diseñar un flujo de datos que permita la recolección y consolidación de los Registros físicos. Para la sistematización de esta información se sugiere el diseño de una base de datos compatible con el aplicativo, que posteriormente pueda compartirse con el funcionario del MSPS encargado.

10.4.4 Aplicativo

Se sugiere que el MSPS, establezca un acuerdo con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para ampliar la cobertura en la señal de internet para poder fortalecer el Registro en los municipios.

Se sugiere hacer ajustes en la pregunta de datos personales de la persona en el tema de Dirección, debido a que en el Departamento no todos los municipios cuentan con la nomenclatura y la mayoría de la población es dispersa en el sector Rural.

Hacer la modificación en la nomenclatura de las direcciones porque en los territorios no se utilizan y el dato en blanco impide que se guarde el Registro.

Contemplar la adaptación del registro con enfoque diferencial teniendo en cuanto a las comunidades indígenas.

10.4.5 Asistencia técnica por parte del MSPS

Es necesario que el MSPS fortalezca el trabajo que realiza en cuanto a la asistencia técnica a los territorios, es importante agilizar el suministro de claves y respuestas a las inquietudes, ya que varios territorios reportan dificultades con la oportunidad de la respuesta a sus solicitudes.

También es importante que los territorios tengan claridad sobre la(S) persona(s) encargada de asistirles para poder establecer una comunicación constante y aclarar las dudas que surjan desde el departamento.

La asistencia telefónica fue un requerimiento transversal a todos los territorios, no solo por las dificultades de acceso a internet que presentan algunos, sino porque es un canal

que permite una comunicación directa lo cual le da a los territorios mayor tranquilidad frente a su trabajo.

10.4.6 Formalización

Se sugiere formalizar un poco más el tema de las Unidades Generadoras de Dato, mediante un acuerdo, con el propósito de definir responsabilidades específicas donde se involucre la capacitación del recurso humano, el compromiso con la calidad de la información registrada y el perfil que debe tener la persona encargada del Registro, este último, porque muchas personas manifestaron dificultades en cuanto a la formación y capacidades de quienes estaban levantando la información.

De igual manera, con el propósito de minimizar la probabilidad de que se registren personas sin ningún tipo de discapacidad, se sugiere establecer una cláusula que penalice las personas que se registran con el único fin de acceder a los programas dirigidos a esta población.

11 Conclusiones

- ✓ El Sistema de información del SND es una herramienta determinante para una toma de decisiones adecuada, esto es, conforme a la realidad de la población con discapacidad del País.
- ✓ La propuesta de indicadores aquí presentada es un esbozo inicial que considera la información de la que actualmente dispone el país, es importante seguir avanzando en la depuración y consolidación de una matriz que permita hacer un seguimiento integral de la discapacidad en el país.
- ✓ Este trabajo realiza un aporte en cuanto a la organización y visibilización de los actores del SND en su SI y evidencia la importancia de iniciar un proceso de consolidación y medición de indicadores que trascienda los niveles operativos del SND.
- ✓ Esta propuesta está enmarcada en los elementos planteados por la Política Nacional de Discapacidad, tales como los derechos humanos, la inclusión social, el acceso al sistema de salud, entre otras, lo cual se refleja en una propuesta de indicadores que permite hacer un seguimiento al avance de la población con discapacidad de acuerdo con los elementos de dicha política.
- ✓ Existe una voluntad política que favorece el avance en este proceso de implementación del SI del SND, es importante avanzar en la consolidación de alianzas que permitan fortalecer las fuentes de información que nutren esta herramienta y que le den una mirada integral al tema de la discapacidad en el país.

12 Recomendaciones

- ✓ *Acceso a fuentes de información:* Durante las diferentes reuniones de concertación, las mesas de trabajo hicieron énfasis en la necesidad de realizar acciones conjuntas entre las diferentes entidades del orden nacional y territorial, con el fin de consolidar la mayor cantidad posible de fuentes de información y obtener una gama más amplia de indicadores. Esto supone la firma de acuerdos entre las entidades y el MSPS para la transferencia de información y el posterior cálculo de indicadores, es decir, acción intersectorial.
- ✓ *Aumento en la cobertura del RLCPD:* Dado que la mayoría de los indicadores propuestos por el Ministerio de Salud y protección Social, tienen como fuente de información el Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad, las mesas de trabajo consideran que esta no es la fuente más adecuada para el cálculo de los indicadores, esto debido a la baja cobertura del mismo y a algunas limitaciones en relación a la clasificación del tipo de discapacidad.
- ✓ Aunque es importante medir el impacto de las acciones ejecutadas desde las diferentes instancias del sistema se recomienda, teniendo en cuenta el desconocimiento de algunos actores del SND frente a su quehacer, que el enfoque, en este primer momento, esté dirigido a conocer la dinámica de la gestión de los comités: qué se está haciendo, cuál es el avance con respecto a lo establecido en las normas, cuáles elementos están presentando dificultades, cuáles son los avances más significativos de la gestión, etc.

En esta medida, tanto los instrumentos de recolección de datos como los indicadores que se establezcan deberán orientarse hacia el seguimiento de la gestión y no tanto a la evaluación del impacto de las acciones.

- ✓ Actualmente el seguimiento de la gestión que hace el MSPS está limitado a los Comités Territoriales de Discapacidad y a sus Secretarías Técnicas, es importante empezar a considerar indicadores que permitan el seguimiento de los demás actores del SND para garantizar un seguimiento integral de la gestión del SND (CND, GES, ST)
- ✓ Considerando que el MSPS tiene dispuesto un aplicativo para la captura de información del RLCPD, se propone hacer uso de esta plataforma para articular el instrumento de caracterización de los actores del SND. Esto permitirá, no solo el aprovechamiento de esta herramienta, sino la articulación de las herramientas que tiene el SND para cumplir su función.

- ✓ Ampliación en el mediano plazo de la batería de indicadores: Las mesas de trabajo solicitan que en el mediano plazo se amplíe la batería de indicadores y de este modo se puedan incluir nuevas fuentes de información que permitan avanzar hacia la caracterización de la situación real de las personas con discapacidad.

13 Limitaciones del estudio

- ✓ **Presupuesto:** El número de territorios visitados estuvo limitado por la disponibilidad presupuestal para este proyecto, sin embargo se establecieron comunicaciones virtuales con el resto de los territorios.
- ✓ **Tiempo de ejecución:** Considerando que el alcance del Sistema de Información de Discapacidad es nacional, y que el requerimiento del MSPS era que el diseño de la estrategia estuviera terminada para noviembre de 2013, el tiempo disponible para la construcción de la propuesta fue corto lo cual impidió una mayor profundidad en el análisis de todos y cada uno de los requerimientos del SI.

14 Bibliografía y referencias

1. Colombia. Congreso de la República. Ley 1145 de 2007, julio 10, Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República; 2007.
2. Colombia. Congreso de la República. Ley 1346 de 2009, julio 31, Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República; 2007.
3. Gómez C, Cuervo C. Conceptualización de discapacidad: reflexiones para Colombia [tesis]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de medicina; 2007.
4. Palacios A. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 1 ed. España: Grupo editorial CINCA; 2008.
5. Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Ginebra: OMS.
6. América Latina genera gestión del conocimiento para la igualdad de género [internet]. Disponible en URL http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190. Consultado el 29 de Octubre de 2013.
7. Azuero Rodríguez A. Capital social e inclusión social: algunos elementos para la política social en Colombia [internet]. Disponible en URL <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n41/n41a11.pdf>. Consultado el 29 de febrero de 2014.
8. Andréu J, Ortega J, Pérez A. Sociología de la discapacidad Exclusión e inclusión social de los discapacitados. Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales. 2003; 45: 77 – 106.
9. Organización Mundial de la Salud. Justificación, enfoques y concepción. En: OMS. Marco de referencia y estándares para los sistemas nacionales de información en salud. 2nd ed. Suiza: 20 Avenue Appia; 2008.p. 13 – 22.
10. Organización Mundial de la Salud. Componentes y normas de los sistemas de información en salud. En: OMS. Marco de referencia y estándares para los sistemas nacionales de información en salud. 2nd ed. Suiza: 20 Avenue Appia; 2008.p. 24 – 54.

- 11.** Colombia. Congreso de la República. Ley 361 de 1997, febrero 7, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la República; 1997.
- 12.** Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3317 de 2012, octubre 16, por medio de la cual se reglamenta la elección y funcionamiento de los Comités Territoriales de Discapacidad establecidos en la ley 1145 de 2007. Bogotá: Congreso de la República; 2007.
- 13.** Colombia. Congreso de la República. Ley 1618 de 2013, febrero 27, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Bogotá: Congreso de la República; 2007.

15 Anexos

Anexo 1. Propuesta de variables para el instrumento de caracterización de los Comités Territoriales de Discapacidad con sus respectivas categorías de respuesta.

Categoría	Cod	Variable	subcod	Categorías de respuesta
CONFORMACIÓN	1	Departamento		Lista desplegable
	2	Municipio		Lista desplegable
	3	Localidad		Lista desplegable
	4	Código DANE		automático
	5	Tipo de Comité	5.1	CLD
			5.2	CMD
			5.3	CDeD
			5.4	CDiD
	6	Comité conformado	6.1	Si
			6.2	No
	7	Tipo de acto administrativo de creación	7.1	Acta
			7.2	Acuerdo
			7.3	Decreto
			7.4	Ordenanza
	8	Número del acto administrativo		
	9	Tipo de acto administrativo que la soporta	9.1	Acta
			9.2	Acuerdo
			9.3	Decreto
			9.4	Ordenanza
	10	Fecha de creación del acto administrativo		
11	¿La Secretaría Técnica cuenta con un plan de trabajo operativo?	11.1	Sí, articulado con el plan de discapacidad	
		11.2	Sí, desarticulado con el plan de discapacidad	
		11.3	No	
12	Proyección del plan de trabajo	12.1	Menos de seis meses	
		12.2	Seis meses	
		12.3	Un año	
		12.4	Dos años	
		12.5	Más de dos años	
		12.6	Otro. ¿Cuál?	

			12.7	¿Cuál?
	13	¿El plan de trabajo operativo cuenta con presupuesto asignado por cada una de las dependencias de la administración territorial?	13.1	Sí, de todas las dependencias
			13.2	Sí, de algunas dependencias
			13.3	No cuenta con presupuesto
	14	Entidad a cargo de la secretaría técnica		Lista desplegable
	15	Nombre persona responsable		
	16	Dirección		
	17	Teléfono - celular		
FUNCIONAMIENTO	18	¿A la fecha (FECHA ACTUAL) el Comité se encuentra funcionando?	18.1	Sí
			18.2	No
	19	¿Qué porcentaje de los recursos es destinado para discapacidad?		
	20	¿Cuál es el Estado de conformación del Comité?	20.1	Opera adecuadamente
			20.2	Opera con fallas sstructurales
			20.3	Conformado pero no opera
			20.4	En implementación
	21	Estado de conformación según resolución 3317 de 2012		Condicionada. Esta variable la calculará el sistema automáticamente y estará oculta para quien diligencia el formato.
	22	¿El Comité tiene reglamento interno?	22.1	Sí, y se cumple a cabalidad
			22.2	Sí, y se cumple parcialmente
			22.3	Sí, y no se cumple
			22.4	No
	23	¿Qué sector preside la reunión del Comité?	23.1	Salud
23.2			Educación	
23.3			Tránsito y transporte	
23.4			Desarrollo social	
23.5			Planeación	
23.6			Otra	
23.7			¿Cuál?	
Representación	24	¿El Comité tiene	24.1	Sí

entidades gubernamentales		representación del gobernador o alcalde?	24.2	No
	25	Nombre		
	26	Cargo		
	27	email		
	28	Teléfono/ celular		
	29	Especifique dicha representación	29.1	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
			29.2	Hace parte del Comité pero no asiste.
			29.3	Hace parte del Comité pero asiste algunas veces.
			29.4	Cuenta con delegación oficial, quien asiste permanentemente
			29.5	Cuenta con delegación oficial y no asiste
			29.6	Cuenta con delegación oficial y asiste algunas veces
	30	¿El Comité tiene representación de la Secretaría de Salud o del ente que haga sus veces?	30.1	Si
			30.2	No
	31	Nombre de la secretaría		
	32	Cargo		
	33	email		
	34	Teléfono/ celular		
	35	Especifique dicha representación	35.1	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
			35.2	Hace parte del Comité pero solo asiste algunas veces.
			35.3	Hace parte del Comité pero no asiste.
	36	¿El Comité tiene representación de la Secretaría de Educación?	36.1	Si
			36.2	No
	37	Nombre		
	38	Cargo		
	39	email		
	40	Teléfono		
	41	Especifique dicha representación	41.1	Hace parte del Comité y asiste permanentemente

		41.2	Hace parte del Comité pero solo asiste algunas veces.
		41.3	Hace parte del Comité pero no asiste.
42	¿El Comité tiene representación de la Secretaría de Tránsito y Transporte?	42.1	Si
		42.2	No
43	Nombre		
44	Cargo		
45	email		
46	Teléfono		
47	Especifique dicha representación	47.1	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		47.2	Hace parte del Comité pero solo asiste algunas veces.
		47.3	Hace parte del Comité pero no asiste.
48	¿El Comité tiene representación de la Secretaría de Desarrollo Social?	48.1	Si
		48.2	No
49	Nombre		
50	Cargo		
51	email		
52	Teléfono		
53	Especifique dicha representación	53.1	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		53.2	Hace parte del Comité pero solo asiste algunas veces.
		53.3	Hace parte del Comité pero no asiste.
54	¿El Comité tiene representación de la Secretaría o Dirección de Planeación?	54.1	Si
		54.2	No
55	Nombre		
56	Cargo		
57	email		
58	Teléfono		
59	Especifique dicha representación	59.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
		59.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		59.3	Hace parte del Comité pero solo

			asiste algunas veces.	
		59.4	Hace parte del Comité pero no asiste.	
60	¿El Comité tiene representación de otra secretaría o Dirección?	60.1	Si	
		60.2	¿Cuál?	
		60.3	No	
61	Nombre			
62	Cargo			
63	email			
64	Teléfono			
65	¿El Comité tiene representación de la academia?	65.1	Si	
		65.2	¿Cuál institución?	
		65.3	No	
66	Nombre			
67	Cargo			
68	email			
69	Teléfono			
Representación sociedad civil	70	Participación de la sociedad civil	70.1	Si
			70.2	No
	71	Repres. discap. Física	71.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
			71.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
			71.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad
			71.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste
	72	Nombre Institución		
	73	Nombre		
	74	email		
	75	Teléfono/ celular		
	76	Repres. discap. Visual	76.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
			76.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
			76.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad
			76.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste
	77	Nombre Institución		
	78	Nombre		
	79	email		
	80	Teléfono/ celular		

81	Repres. discap. Auditiva	81.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
		81.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		81.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad
		81.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste
82	Nombre Institución		
83	Nombre		
84	email		
85	Teléfono/ celular		
86	Repres. discap. Mental	86.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
		86.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		86.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad
		86.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste
87	Nombre Institución		
88	Nombre		
89	email		
90	Teléfono/ celular		
91	Repres. de padres de familia de personas con discap. Cognitiva	91.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
		91.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente
		91.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad
		91.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste
92	Nombre Institución		
93	Nombre		
94	email		
95	Teléfono/ celular		
96	¿El delegado de padres de familia representa más organizaciones?	96.1	Si
		96.2	No
97	Nombre Institución		
98	Nombre		
99	email		
100	Teléfono/ celular		
101	¿Cuántas?		
102	Repres. discap. Múltiple	102.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO
		102.2	Hace parte del Comité y asiste

			permanentemente	
		102.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad	
		102.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste	
103	Nombre Institución			
104	Nombre			
105	email			
106	Teléfono/ celular			
107	Repres. pers. Jurídicas	107.1	NO EXISTE EN ESTE TERRITORIO	
		107.2	Hace parte del Comité y asiste permanentemente	
		107.3	Hace parte del Comité pero no asiste con regularidad	
		107.4	Hace parte del Comité pero nunca asiste	
108	Nombre Institución			
109	Nombre			
110	email			
111	Teléfono/ celular			
112	Representación de un delegado de la Sociedad Civil del Comité al Consejo Territorial de Política Social	112.1	Siempre	
		112.2	Algunas veces	
		112.3	Nunca	
113	Nombre			
114	Cargo			
115	email			
116	Teléfono			
Proceso de elección de sociedad civil para participar en el Comité territorial de discapacidad.	117	Tipo de convocatoria	117.1	Abierta
			117.2	Cerrada
	118	La Gobernación o Alcaldía estableció el mecanismo de elección de representantes de la sociedad civil de la discapacidad	118.1	Sí, totalmente
			118.2	Sí, parcialmente
			118.3	No
	119	Medios de convocatoria y difusión	119.1	Página Web
			119.2	Medios escritos
			119.3	Radio
119.4			Tv	

			119.5	Boletines, carteleras
			119.6	A través de las organizaciones reconocidas por PcD
			119.7	Otro
			119.8	¿Cuál?
Accesibilidad	120	Disponibilidad de Intérprete de lenguaje de señas en las sesiones del comité	120.1	Siempre
			120.2	Algunas veces
			120.3	Nunca
			120.4	¿Por qué?
	121	Disponibilidad de guía intérprete en las sesiones del comité	121.1	Siempre
			121.2	Algunas veces
			121.3	Nunca
			121.4	¿Por qué?
	122	Disponibilidad de material en braille o grabaciones	122.1	Siempre
			122.2	Algunas veces
			122.3	Nunca
	123	Apoyo para el transporte accesible para asistir a las sesiones	123.1	Siempre
			123.2	Algunas veces
			123.3	Nunca
	124	Lugares accesibles para el desarrollo de las sesiones del comité	124.1	Siempre
			124.2	Algunas veces
			124.3	Nunca
	125	Frecuencia reuniones del comité	125.1	Mensual
			125.2	Bimestral
			125.3	Trimestral
125.4			Semestral	
125.5			Otro. Cuál	
Cumplimiento de objetivos CDD	126	¿El comité cuenta con un Plan Operativo?	126.1	Sí, articulado con el plan de desarrollo
			126.2	Sí, desarticulado con el plan de desarrollo
			126.3	Sí, articulado al Plan de Acción del Comité
			126.4	Sí, desarticulado al Plan de Acción del Comité
			126.5	No
	127	Hasta hoy (Fecha actual), ¿cuál es el porcentaje de ejecución según lo		

	programado para el año?		
128	¿El Comité Departamental promueve la formulación de la Política Departamental/Distrital de discapacidad?	128.1	Sí, de forma permanente
		128.2	Sí, algunas veces
		128.3	Nunca
129	¿El Comité Departamental orienta la formación de las Políticas Municipales y Locales de Discapacidad?	129.1	Sí, de forma permanente
		129.2	Sí, algunas veces
		129.3	Nunca
130	¿El Comité promueve la formulación de la Política Departamental/Distrital de Discapacidad?	130.1	Sí, ya la tenemos
		130.2	Sí, estamos en el proceso de formulación
		130.3	Sí, pero aún no hemos iniciado con el proceso de formulación
		130.4	No. ¿Por qué?
131	¿A cuántos años está proyectada la PP?		
132	Año de inicio		
133	Año de fin		
134	¿El comité cuenta con el Plan de Acción de Discapacidad?	134.1	Sí, sin implementar
		134.2	Sí, en ejecución
		134.3	No
135	¿Cuál es la proyección del plan de acción?	135.1	Menos de seis meses
		135.2	Seis meses
		135.3	Un año
		135.4	Dos años
		135.5	Más de dos años
		135.6	Otro
		135.7	¿Cuál?
136	¿El Comité asesora a los CMD y CLD en la construcción de los planes municipales/locales de discapacidad?	136.1	Sí, de forma permanente
		136.2	Sí, algunas veces
		136.3	Nunca
137	¿Cuántos Municipios ha asesorado?		

138	¿La Secretaría Técnica cuenta con un plan de trabajo operativo?	138.1	Si		
		138.2	No		
139	Proyección del plan de trabajo	139.1	Menos de seis meses		
		139.2	Seis meses		
		139.3	Un año		
		139.4	Dos años		
		139.5	Más de dos años		
		139.6	Otro		
		139.7	¿Cuál?		
140	¿El Comité articula sus acciones con otros Comités y Consejos del orden departamental o distrital?	140.1	Consejo Departamental o Distrital de política social	1.1	si
			1.2	No	
			1.3	No aplica	
		140.2	Comité de desplazamiento	2.1	si
				2.2	No
				2.3	No aplica
		140.3	Comité de atención a la primera infancia	3.1	si
				3.2	No
				3.3	No aplica
		140.4	Comité de atención a las personas mayores	4.1	si
				4.2	No
				4.3	No aplica
		140.5	Otro	5.1	Si
				5.2	¿Cuál?
5.3	No				
140.6	No				
141	¿El Comité organiza la información relevante en el tema de discapacidad que contribuya a la inclusión social de las PcD, en los siguientes aspectos:	141.1	Identifica las necesidades de las PcD		
		141.2	Identifica los proyectos y programas existentes		
		141.3	Identifica los servicios requeridos por las PcD		
		141.4	Ninguna de las anteriores		
142	¿Se Levantó la oferta institucional del territorio?	142.1	Sí, completamente		
		142.2	Sí, parcialmente		
		142.3	No		
143	¿El Comité realizó la designación de un delegado de la sociedad civil de la discapacidad para	143.1	Si		
		143.2	No		

		participar en el Consejo de Política Social?			
	144	¿El delegado de la sociedad civil de la discapacidad asiste a las reuniones del Consejo Territorial de Política Social -CTPS?	144.1	Sí, de forma permanente	
			144.2	Sí, algunas veces	
			144.3	Nunca	
	145	¿Los temas que se trabajan en el Comité están siendo incluidos en el CTPS?	145.1	Sí, todos los temas	
			145.2	Sí, algunos temas	
			145.3	No	
Cumplimiento de Funciones de la Secretaría Técnica	146	La Secretaría Técnica realiza reuniones periódicas con los representantes de los Comités Municipales Para:	146.1	Presentar informes de gestión	
				146.2	Socializar la PP de discapacidad
				146.3	Coordinación y articulación de acciones en red
				146.4	Lineamientos para la elaboración de programas y proyectos de discapacidad
				146.5	Fortalecimiento del Comité de Discapacidad
				146.6	No realiza estas reuniones
	147	¿La Secretaría técnica consolida la información relacionada con el plan Departamental o Distrital de Discapacidad?	147.1	Sí, de forma permanente	
				147.2	Sí, algunas veces
				147.3	Nunca
	148	¿La ST realiza la gestión administrativa (Convocatoria a reuniones y eventos, organización de agendas, orden del día en reuniones, levantamiento de actas, manejo de documentos y consolidación del plan de trabajo de CDD, firma de actas del Comité)?	148.1	Sí, de forma permanente	
				148.2	Sí, algunas veces
				148.3	Nunca
	149	¿La ST desarrolla procesos para Informar	149.1	Sí, de forma permanente	
				149.2	Sí, algunas veces

		y capacitar sobre el SND y la política pública en discapacidad?	149.3	Nunca	
150		¿La ST promueve y coordina la participación de los miembros del CDD?	150.1	Sí, de forma permanente	
			150.2	Sí, algunas veces	
			150.3	Nunca	
151		¿La ST realiza el apoyo técnico que requiera el Comité incluida la solicitud de orientación al GES en los casos requeridos?	151.1	Sí, de forma permanente	
			151.2	Sí, algunas veces	
			151.3	Nunca	
152		¿La ST mantiene informado al CMD o CLD de los acontecimientos relacionados con el SND, tanto interna como externamente?	152.1	Sí, de forma permanente	
			152.2	Sí, algunas veces	
			152.3	Nunca	
153		¿La ST consolida la información sobre la conformación y funcionamiento de los CMD/CLD de su territorio?	153.1	Sí, de forma permanente	
			153.2	Sí, algunas veces	
			153.3	Nunca	
Cumplimiento de objetivos CMD/CLD	154	¿El CMD/CLD tiene Plan Municipal o Local de Discapacidad?	154.1	Sí, totalmente construido	
			154.2	Estamos en proceso de construcción	
			154.3	No se ha construido	
	155	¿El CMD/CLD promueve la construcción y seguimiento de las políticas municipales o locales de discapacidad?	155.1	Sí, de forma permanente	
			155.2	Sí, algunas veces	
			155.3	Nunca	
	156	¿El CMD/CLD concerta las políticas de discapacidad emanadas del CMD o CLD en el respectivo Consejo Territorial de Política Social?	156.1	Sí, de forma permanente	
			156.2	Sí, algunas veces	
			156.3	Nunca	
	157		¿El CMD/CLD articula	157.1	Sí, de forma permanente

		sus acciones con otros Comités y Consejos del orden municipal o local tales como el Consejo Municipal de Política Social, el Comité de Desplazamiento, de Atención a la primera infancia, de Atención al adulto mayor, entre otros?	157.2	Sí, algunas veces
			157.3	Nunca
	158	¿El Comité organiza la información relevante en el tema de discapacidad que contribuya a la inclusión social de las PcD, en los siguientes aspectos:	158.1	Identifica las necesidades de las PcD
			158.2	Identifica los proyectos y programas existentes
			158.3	Identifica los servicios requeridos por las PcD
			158.4	Ninguna de las anteriores
	159	¿El Comité promueve la conformación y fortalecimiento de las organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad y su participación en procesos de deliberación, construcción y seguimiento de políticas de discapacidad de su territorio?	159.1	Sí, de forma permanente
			159.2	Sí, algunas veces
			159.3	Nunca
	160	¿El Comité asiste por medio de un representante a las reuniones que convoca el Comité Departamental?	160.1	Sí, de forma permanente
			160.2	Sí, algunas veces
			160.3	Nunca
	161	¿El Comité solicita asesoría al Comité Departamental de Discapacidad (CDD)?	161.1	Sí, de forma permanente
			161.2	Sí, algunas veces
			161.3	Nunca
EVALUACIÓN DEL	162	Promoción de la	162.1	Logro

PROCESO DE LOS COMITÉS		deliberación, construcción y/o seguimiento de la PP	162.2	Dificultad
			162.3	Lección aprendida
	163	Difusión de la información sobre la política pública en discapacidad	163.1	Logro
			163.2	Dificultad
			163.3	Lección aprendida
	164	Socialización de la información necesaria para un adecuado funcionamiento del comité - normatividad-	164.1	Logro
			164.2	Dificultad
			164.3	Lección aprendida
	165	Representación de la sociedad civil	165.1	Logro
			165.2	Dificultad
			165.3	Lección aprendida
	166	Representación de actores gubernamentales	166.1	Logro
			166.2	Dificultad
			166.3	Lección aprendida
	167	Apoyo por parte de las instituciones y/o actores gubernamentales	167.1	Logro
			167.2	Dificultad
			167.3	Lección aprendida
	168	Sensibilización de la importancia de los comités	168.1	Logro
			168.2	Dificultad
			168.3	Lección aprendida
	169	Elaboración y/o vigilancia de los planes de acción	169.1	Logro
			169.2	Dificultad
			169.3	Lección aprendida
	170	Formulación de planes, programas y proyectos	170.1	Logro
170.2			Dificultad	
170.3			Lección aprendida	
171	Posicionamiento del tema en la agenda pública	171.1	Logro	
		171.2	Dificultad	
		171.3	Lección aprendida	
172	Fomento de acciones para mejorar las condiciones de vida de las PcD	172.1	Logro	
		172.2	Dificultad	
		172.3	Lección aprendida	
173	Articulación del comité con otros comités, sectores y/o instituciones de y para personas con discapacidad	173.1	Logro	
		173.2	Dificultad	
		173.3	Lección aprendida	

174	Visibilización de la oferta institucional en discapacidad existente y requerida	174.1	Logro
		174.2	Dificultad
		174.3	Lección aprendida
175	Disposición de la información importante sobre la población con discapacidad en el territorio	175.1	Logro
		175.2	Dificultad
		175.3	Lección aprendida
176	Seguimiento al funcionamiento del comité	176.1	Logro
		176.2	Dificultad
		176.3	Lección aprendida
177	Promoción de la conformación y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad	177.1	Logro
		177.2	Dificultad
		177.3	Lección aprendida
178	Empoderamiento de los integrantes del comité (asistencia, aportes, etc.)	178.1	Logro
		178.2	Dificultad
		178.3	Lección aprendida
179	Rotación de las personas que lideran el tema de discapacidad	179.1	Logro
		179.2	Dificultad
		179.3	Lección aprendida
180	Trabajo continuo con la comunidad	180.1	Logro
		180.2	Dificultad
		180.3	Lección aprendida
181	Articulación del comité con la secretaría técnica	181.1	Logro
		181.2	Dificultad
		181.3	Lección aprendida
182	Claridad en las diferencias entre las funciones del comité y las de la secretaria técnica	182.1	Logro
		182.2	Dificultad
		182.3	Lección aprendida

Anexo 2. Batería de indicadores para el seguimiento de la gestión de los Comités Territoriales de Discapacidad en Colombia.

Nombre del indicador	Composición	Descripción
<i>Cobertura del formato de Caracterización de los Comités de Discapacidad según territorio</i>		
Porcentaje de departamentos del país caracterizados en el Sistema Nacional de Discapacidad	Numerador	Nº de departamentos que respondieron la encuesta de caracterización
	Denominador	Nº total de departamentos del país
Porcentaje de distritos del país caracterizados en el Sistema Nacional de Discapacidad	Numerador	Nº de distritos que respondieron la encuesta de caracterización
	Denominador	Nº total de distritos del país
Porcentaje de municipios del país caracterizados en el Sistema Nacional de Discapacidad	Numerador	Nº de municipios que respondieron la encuesta de caracterización
	Denominador	Nº total de municipios del país
Porcentaje de localidades del país caracterizadas en el Sistema Nacional de Discapacidad	Numerador	Nº de localidades que respondieron la encuesta de caracterización
	Denominador	Nº total de localidades del país
<i>Comités conformados según territorio</i>		
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados
	Denominador	Nº de departamentos del país que respondieron la encuesta
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados	Numerador	Nº de Comités distritales conformados
	Denominador	Nº de distritos del país que respondieron la encuesta
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados	Numerador	Nº de Comités municipales conformados
	Denominador	Nº de municipios del país que respondieron la encuesta

Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados	Numerador	Nº de Comités locales conformados
	Denominador	Nº de localidades del país que respondieron la encuesta
Estado de operación de los comités según territorio		
A nivel departamental		
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados sin operación	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados sin operación
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados en implementación	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados en implementación
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados que operan adecuadamente	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados que operan adecuadamente
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados que operan con fallas estructurales	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados que operan con fallas estructurales
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
Porcentaje de Comités departamentales de Discapacidad conformados sin implementar	Numerador	Nº de Comités departamentales conformados sin implementar
	Denominador	Nº de Comités departamentales conformados
A nivel distrital		

Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados sin operación	Numerador	N° de Comités distritales conformados sin operación
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados en implementación	Numerador	N° de Comités distritales conformados en implementación
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados que operan adecuadamente	Numerador	N° de Comités distritales conformados que operan adecuadamente
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados que operan con fallas estructurales	Numerador	N° de Comités distritales conformados que operan con fallas estructurales
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación	Numerador	N° de Comités distritales conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
Porcentaje de Comités distritales de Discapacidad conformados sin implementar	Numerador	N° de Comités distritales conformados sin implementar
	Denominador	N° de Comités distritales conformados
A nivel municipal		
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados sin operación	Numerador	N° de Comités municipales conformados sin operación
	Denominador	N° de Comités municipales conformados
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados en implementación	Numerador	N° de Comités municipales conformados en implementación
	Denominador	N° de Comités municipales conformados

Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados que operan adecuadamente	Numerador	N° de Comités municipales conformados que operan adecuadamente
	Denominador	N° de Comités municipales conformados
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados que operan con fallas estructurales	Numerador	N° de Comités municipales conformados que operan con fallas estructurales
	Denominador	N° de Comités municipales conformados
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación	Numerador	N° de Comités municipales conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación
	Denominador	N° de Comités municipales conformados
Porcentaje de Comités municipales de Discapacidad conformados sin implementar	Numerador	N° de Comités municipales conformados sin implementar
	Denominador	N° de Comités municipales conformados
A nivel local		
Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados sin operación	Numerador	N° de Comités locales conformados sin operación
	Denominador	N° de Comités locales conformados
Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados en implementación	Numerador	N° de Comités locales conformados en implementación
	Denominador	N° de Comités locales conformados
Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados que operan adecuadamente	Numerador	N° de Comités locales conformados que operan adecuadamente
	Denominador	N° de Comités locales conformados
Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados que operan con fallas estructurales	Numerador	N° de Comités locales conformados que operan con fallas estructurales
	Denominador	N° de Comités locales conformados

Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación	Numerador	N° de Comités locales conformados que no reportaron información sobre el estado de su operación
	Denominador	N° de Comités locales conformados
Porcentaje de Comités locales de Discapacidad conformados sin implementar	Numerador	N° de Comités locales conformados sin implementar
	Denominador	N° de Comités locales conformados
<i>Cumplimiento de la presencia de actores en los Comités de Discapacidad según la ley 1145*</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia de los actores exigidos en la ley 1145 de 2007	Numerador	N° de Comités Departamentales que cumplen con los actores establecidos en la ley 1145
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia de los actores exigidos en la ley 1145 de 2007	Numerador	N° de Comités Distritales que cumplen con los actores establecidos en la ley 1145
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia de los actores exigidos en la ley 1145 de 2007	Numerador	N° de Comités Municipales que cumplen con los actores establecidos en la ley 1145
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia de los actores exigidos en la ley 1145 de 2007	Numerador	N° de Comités Locales que cumplen con los actores establecidos en la ley 1145
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
* Gobernador o Alcalde, Secretario de Salud, Secretario de educación, Secretario de tránsito y transporte, secretario de desarrollo social, secretario de planeación, cinco representantes de organizaciones sin ánimo de lucro (discapacidad física, visual, auditiva, mental y múltiple) y representación de personas jurídicas.		
REPRESENTACIÓN DE ORGANISMOS NACIONALES EN LOS COMITÉS DE DISCAPACIDAD		
<i>Comités de discapacidad que tienen presencia del Gobernador/Alcalde según territorio</i>		

Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Gobernador	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Gobernador
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Alcalde	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Alcalde
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del Alcalde	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Alcalde
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia del Alcalde	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Alcalde
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen presencia del Secretario de Salud según territorio</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Secretario de Salud	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Secretario de Salud
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Secretario de Salud	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Secretario de Salud
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del Secretario de Salud	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Secretario de Salud
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia del Secretario de Salud	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Secretario de Salud
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados

Comités de discapacidad que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social según territorio

Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Secretario de Desarrollo Social
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados

Comités de discapacidad que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte

Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Secretario de tránsito

tienen presencia del Secretario de tránsito y transporte		y transporte
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen presencia del Secretario de planeación</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Secretario de planeación	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Secretario de planeación
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Secretario de planeación	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Secretario de planeación
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del Secretario de planeación	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Secretario de planeación
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia del Secretario de planeación	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Secretario de planeación
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen presencia del Secretario de educación</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen presencia del Secretario de educación	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen presencia del Secretario de educación
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen presencia del Secretario de educación	Numerador	N° de Comités Distritales tienen presencia del Secretario de educación
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen presencia del	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen presencia del Secretario de educación

Secretario de educación	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen presencia del Secretario de educación	Numerador	N° de Comités Locales que tienen presencia del Secretario de educación
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS COMITÉS DE DISCAPACIDAD		
<i>Comités de discapacidad que tienen representante de discapacidad física</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representante de discapacidad física	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representante de discapacidad física
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representante de discapacidad física	Numerador	N° de Comités Distritales tienen representante de discapacidad física
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representante de discapacidad física	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representante de discapacidad física
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representante de discapacidad física	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representante de discapacidad física
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen representante de discapacidad visual</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representante de discapacidad visual	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representante de discapacidad visual
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representante de	Numerador	N° de Comités Distritales tienen representante de discapacidad visual

discapacidad visual	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representante de discapacidad visual	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representante de discapacidad visual
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representante de discapacidad visual	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representante de discapacidad visual
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen representante de discapacidad auditiva</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representante de discapacidad auditiva	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representante de discapacidad auditiva
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representante de discapacidad auditiva	Numerador	N° de Comités Distritales que tienen representante de discapacidad auditiva
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representante de discapacidad auditiva	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representante de discapacidad auditiva
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representante de discapacidad auditiva	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representante de discapacidad auditiva
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen representante de discapacidad mental</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representante de discapacidad mental	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representante de discapacidad mental
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados

Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representante de discapacidad mental	Numerador	N° de Comités Distritales tienen representante de discapacidad mental
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representante de discapacidad mental	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representante de discapacidad mental
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representante de discapacidad mental	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representante de discapacidad mental
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
<i>Comités de discapacidad que tienen representante de discapacidad múltiple</i>		
Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representante de discapacidad múltiple	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representante de discapacidad múltiple
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representante de discapacidad múltiple	Numerador	N° de Comités Distritales tienen representante de discapacidad múltiple
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representante de discapacidad múltiple	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representante de discapacidad múltiple
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representante de discapacidad múltiple	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representante de discapacidad múltiple
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados
REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS		
<i>Comités de discapacidad que tienen representación de personas jurídicas</i>		

Porcentaje de Comités de Discapacidad Departamentales que tienen representación de personas jurídicas	Numerador	N° de Comités Departamentales que tienen representación de personas jurídicas
	Denominador	N° de Comités Departamentales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Distritales que tienen representación de personas jurídicas	Numerador	N° de Comités Distritales tienen representación de personas jurídicas
	Denominador	N° de Comités Distritales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Municipales que tienen representación de personas jurídicas	Numerador	N° de Comités Municipales que tienen representación de personas jurídicas
	Denominador	N° de Comités Municipales Conformados
Porcentaje de Comités de Discapacidad Locales que tienen representación de personas jurídicas	Numerador	N° de Comités Locales que tienen representación de personas jurídicas
	Denominador	N° de Comités Locales Conformados

Anexo 3. Hojas de vida de los indicadores de la categoría de Ejercicio Efectivo de Derechos

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad			Indicador N°: 1
Derecho relacionado: No aplica			
Línea base	Dato: 1,88%	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Mide la proporción de personas con discapacidad con respecto a la población total proyectada de un territorio determinado y en un momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad en un territorio y en un momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD	
	Denominador	Número total de personas proyectado en un territorio y en un momento determinado	
	Fuente del denominador	Proyecciones de población - DANE	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional Departamental Distrital Municipio Área (Urbana, Rural) Localidad (Bogotá) y Comuna (Medellín)		
Categorías de análisis	Sexo Grupos de edad		
Fuentes de datos:	<ul style="list-style-type: none"> • Registro para la Localización de Personas con Discapacidad. • DANE 	Estado de la fuente	
		Disponibles	
Entidad responsable:	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Comentarios y limitaciones	La desagregación a nivel Municipal será posible en la medida en que en el RLCPD existan los datos suficientes para el cálculo de indicadores.		

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Frecuencia de personas con discapacidad registradas			Indicador N°: 2
Derecho relacionado: No aplica			
Línea base	Dato: 857.132	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Mide el número de personas con discapacidad capturadas mediante el RLCPD		
Forma de cálculo	Sumatoria de personas con discapacidad capturadas mediante el RLCPD		
	Fuente	RLCPD	
Unidad de medida	Frecuencia		Periodicidad:
			Anual
Niveles de desagregación geográfica	Nacional Departamental Distrital Municipio Área (Urbana, Rural) Localidad (Bogotá) y Comuna (Medellín)		
Categorías de análisis	Pertenencia Étnica Grupos vulnerables Antecedentes de discapacidad familiar Leer y escribir Asistencia a establecimiento educativo Atención en salud Tenencia de vivienda		
Fuente de Datos	• Registro para la Localización de Personas con Discapacidad.		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología		
Limitaciones y Comentarios	Considerar fuentes de información con pacientes de lepra y víctimas de minas antipersonas.		

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas por origen de la discapacidad.			Indicador N°: 3
Derecho relacionado: No aplica			
Línea base	Dato:	Año:	Fuente:
Definición	Mide la proporción de personas con discapacidad registradas por origen de la discapacidad, con respecto a la población total registrada, en un territorio y momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas por origen de la discapacidad, en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del numerador	RLCPD Preguntas desde la 3.10 a la 3.17	
	Denominador	Número total de personas registradas en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área		
Categorías de análisis	Sexo Grupos de edad Etnia		
Fuentes de Información	<ul style="list-style-type: none"> Registro para la Localización de Personas con Discapacidad. 		Disponibilidad de la fuente
			Disponible
Entidad Responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas según alteración permanente.			Indicador N°: 4
Derecho relacionado: No aplica			
Línea base	Dato:	Año:	Fuente:
Definición	Mide la proporción de personas con discapacidad registradas por tipo de alteración permanente con respecto a la población total registrada de un territorio y momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas según alteración permanente en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 3.1	
	Denominador	Número total de personas registradas que habitan un territorio y momento determinado.	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental – Municipal – Área (Urbano Rural)		
Categorías de análisis	Sexo Grupos de edad Etnia		
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> Registro para la Localización de Personas con Discapacidad 		Disponibilidad de la fuente
			Disponible
Entidad Responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y Comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas residentes en viviendas con acceso a servicios públicos domiciliarios.			Indicador N°: 5
Derecho relacionado: Nivel de vida			
Línea base	Dato:	Año:	Fuente:
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas de un territorio y momento determinado, por tipo de acceso a los servicios públicos domiciliarios		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas por tipo de acceso a servicios públicos domiciliarios en un territorio determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 2.10	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas de un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área		
Categorías de análisis	Etnia Alteración permanente		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas por rango de ingresos mensuales			Indicador N°: 6
Derecho relacionado: Nivel de vida			
Línea base	Dato	Año:	Fuente:
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas por rango de ingresos mensuales de un territorio y momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas por rango de ingresos mensuales, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 7.6	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas de un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área		
Categorías de análisis	Grupos de edad Alteración permanente		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad Responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas, de tres años o más, que asisten a establecimientos educativos.			Indicador N°: 7
Derecho relacionado: Educación			
Línea base	Dato: (5-20 años) Asiste: 56,8%	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Porcentaje de personas con discapacidad registradas, de tres años o más, que asisten a establecimientos educativos		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad, de tres años o más, que asisten a establecimientos educativos, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	SIMAT (educación básica), SINIES (educación superior)	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas, de tres años o más, en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Anual
Niveles de desagregación geográfica	Nacional – Secretarías certificadas		
Categorías de análisis	Sector (público - privado)		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad, SIMAT, SINIES		Disponibilidad de la fuente
			En trámite
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas según condición de afiliación a salud			Indicador N°: 8
Derecho relacionado: Salud y seguridad social			
Línea base:	Dato: 72,5%	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas por condición de afiliación al sistema de salud en un territorio y momento determinado		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas, por condición de afiliación al sistema de salud en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RUAF	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área		
Categorías de análisis	Régimen de afiliación (Contributivo, Excepción, Subsidiado) Atención en salud		
Fuente de información	<ul style="list-style-type: none"> • Registro para la Localización de Personas con Discapacidad. • RUAF 	Disponibilidad de la fuente	
		Disponibles	
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas por condición de afiliación al sistema general de seguridad social			Indicador N°: 9
Derecho relacionado: Nivel de vida – Seguridad social			
Línea base	Dato:	Año:	Fuente:
Definición	Porcentaje de personas con discapacidad registradas por condición de afiliación al sistema general de seguridad social en un territorio determinado		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas por tipo de afiliación al sistema general de seguridad social, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RUAF	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área geográfica		
Categorías de análisis	Tipo de afiliación (Salud, Pensiones, Riesgos profesionales)		
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> Registro para a Localización de Personas con Discapacidad RUAF 		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas a las que les ordenaron algún tipo de rehabilitación			Indicador N°: 10
Derecho relacionado: Habilitación y rehabilitación			
Línea base	Dato: 78,1%	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas a las que se les ordenó algún tipo de rehabilitación en un momento y territorio determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas a las que se les ordenó algún tipo de rehabilitación en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 4.12	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental - Municipal - Área		
Categorías de análisis	Tipo de rehabilitación ordenada Asistencia al servicio de rehabilitación Quién paga la rehabilitación Establecimiento donde recibe la rehabilitación Razón por la que no recibe el servicio de rehabilitación		
Fuentes de información	Registro para la localización de personas con discapacidad		Fuentes de información
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas que requieren ayuda permanente de otra persona.			Indicador N°: 11
Derecho relacionado: Habilitación y rehabilitación			
Línea base	Dato: 37,3%	Año: 2010	Fuente: DANE Marzo de 2010. Dirección de Censos y Demografía. RLCPD.
Definición	Porcentaje de personas con discapacidad registradas que requieren ayuda permanente de otra persona		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas que requieren ayuda permanente de otra persona, en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 4.8	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental – Municipal - Área		
Categorías de análisis	Sexo Grupos de edad Alteración permanente Persona que más le ayuda		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar.			Indicador N°: 12
Derecho relacionado: Trabajo y empleo			
Línea base		Año:	Fuente:
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas en edad de trabajar (mayores de 15 años y menores de 65), en un territorio y momento determinado		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas en edad de trabajar (mayores de 15 años y menores de 65), en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas, en un territorio y momento determinado.	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - Departamental – Municipal - Área		
Categorías de análisis	Actividad principal en los últimos 6 meses Contrato de trabajo Actividad económica Actividad desempeñada Ingreso mensual promedio Alteración permanente Personas registradas en RUAF y PILA		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología		
Limitaciones y comentarios			

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas de 15 años o más que recibieron capacitación para el trabajo después de presentar la discapacidad			Indicador N°: 13
Derecho relacionado: Trabajo y empleo			
Línea base	Dato:	Año:	Fuente:
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas, de 15 años o más, que recibieron capacitación para el trabajo, después de presentar la discapacidad, en un territorio y momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas, de 15 años o más, que recibieron capacitación para el trabajo luego de presentar la discapacidad, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 7.7	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas, de 15 años o más, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - departamental – municipal - área		
Categorías de análisis	Grupos de edad Sexo Alteración permanente		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios	Se propone integrar la fuente del SENA Sofía plus.		

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR			
Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad registradas de 10 años o más según participación en organizaciones			Indicador N°: 14
Derecho relacionado: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte			
Línea base	Dato: Rara vez o nunca: 31%	Año: 2002-2003	Fuente: Min Educación – DANE, 2002-2003. En: Conpes Social 80: Política Pública Nacional de Discapacidad.
Definición	Mide el porcentaje de personas con discapacidad registradas, de 10 años o más, según participan en grupos sociales, en un territorio y momento determinado.		
Forma de cálculo	Numerador	Número total de personas con discapacidad registradas, de 10 años o más, por tipo de participación en organizaciones, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del numerador	RLCPD Pregunta 6.1	
	Denominador	Número total de personas con discapacidad registradas, de 10 años o más, en un territorio y momento determinado	
	Fuente del denominador	RLCPD	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodicidad
			Semestral
Niveles de desagregación geográfica	Nacional - departamental – municipal - área		
Categorías de análisis	Sexo Grupos de edad Razones de no participación		
Fuentes de información	Registro para la Localización de Personas con Discapacidad		Estado de la fuente
			Disponible
Entidad responsable	Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología.		
Limitaciones y comentarios			